

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - LBV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/211/2015	GPE10I16P	27-04-2016
Código de verificación electrónica 3E0X072Y2Z2L3B3RODFV » 3E0X072Y2Z2L3B3RODFVY » » 3E0X072Y2Z2L3B3RODFVY »		

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL,
PERSONAL Y CONSUMO**

ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 13/04/2016, por la que se aprueban las Bases Reguladoras que regirán el Proceso de Selección para la Contratación Temporal de **2 PEONES JARDINEROS/AS dentro los Contratos de Trabajo en Prácticas 2015-2016.**

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera de Asturias, Página Web Municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, concediendo un plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria (Bases publicadas el día 14 de abril de 2016), para presentar solicitudes, finalizando dicho plazo el día 25 de abril de 2016 (plazo de presentación de solicitudes desde el 15 al 25 de abril de 2016).

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, **HE RESUELTO:**

1º.- APROBAR la LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS/AS ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, del proceso de Selección para la contratación temporal de 2 PEONES JARDINEROS/AS dentro de los Contratos de Trabajo en Prácticas 2015-2016:

ADMITIDOS/AS		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALONSO FERNÁNDEZ, JONATHAN	71905619-Y
2	BANCES MUÑIZ, ÁNGEL FRANCISCO	71900691-T
3	GARCÍA COBO, MICHAEL STEVEN	73454094-Y
4	GONZÁLEZ GARCÍA, HUGO	72142779-J
5	MENÉNDEZ PÉREZ, OMAR	71895020-X
6	SOBRADO LASTRA, HÉCTOR	53558092-L
7	SOTO GRAÑA, ISRAEL	71902099-M
8	SUÁREZ GARCÍA, ALBERTO	71975405-X



EXCLUIDOS/AS			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	ÁLVAREZ ARDURA, OLVIDO M ^a	76946367-M	Exceder de la edad requerida
2	FLORIN GHEORGHE, ADRIÁN	X9810813-W	No aportar certificado de profesionalidad en la ocupación
3	GARCÍA MARTÍNEZ, DAVID	53678654-N	No aportar certificado de profesionalidad en la ocupación
4	HERNANDO PÉREZ, OMAR	53647786-X	No aportar certificado de profesionalidad en la ocupación
5	MONTOYA DUAL, JUAN	71893657-G	Exceder de la edad requerida

2º.- CONCEDER un plazo de **2 días hábiles**, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, **para corregir defectos subsanables**.

3º.- Publicar la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera de Asturias, Página Web Municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

4º.- Notificar la Resolución al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

5º.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

6º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 27 de abril de 2016

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Rocio Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves